



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	ELIANA MARÍA BERMÚDEZ
Demandado	WINDY YISEL LONDOÑO
Radicado	05 001 40 03 007 2019 01082 00
Temas y subtemas	INCORPORA CITACIÓN EFECTIVAS, SIGASE CON AVISO

Se incorpora al expediente constancias de envío de notificación a la demandada a la dirección física denunciada en el escrito de demanda con resultado efectivo. En tal sentido, sígase con la notificación por aviso la cual se advierte deberá adjuntársele la copia del auto a notificar, demanda y anexos además de informarse el correo electrónico del Juzgado, esto es, cmpl07med@cendoj.ramajudicial.gov.co a fin que el opositor que corresponda pueda hacer uso de su derecho de defensa y contradicción a través de dicho medio.

NOTIFÍQUESEⁱ

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88425bfde7326be2fd6a2e2fd7ff6ef24a41dffa9db834c22581ffaa9b83ff5c**
Documento generado en 28/09/2021 11:28:24 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 146 (E)** Hoy **29 de septiembre de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario
